En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las auditorias y resultados de la facturación de las residencias del Grupo AMMA en el Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica realizada por la Hacienda Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué situación se encuentran las auditorias y resultados de la facturación de las residencias del Grupo AMMA en el Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica, realizadas por la Hacienda Foral de los años anteriores a 2016? ¿Y las del resto de residencias con la misma prestación farmacéutica incluido el año 2016?

En Pamplona-lruñea, a 13 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao